

AYUDA A DOMICILIO

La ayuda a domicilio es un servicio integral, polivalente y comunitario, orientado a las personas con discapacidad que presentan problemas para la realización de las Actividades de la Vida Diaria, proporcionándoles atención directa en el propio hogar mediante intervenciones específicas que favorezcan su permanencia e integración en su entorno habitual, y compensen su restricción de autonomía funcional.

Contempla las siguientes actuaciones:

- ♦ Atención personal.
- ♦ Atención en las necesidades del domicilio.
- ♦ Apoyo psicosocial, familiar y participación comunitaria.



PERSONAS DESTINATARIAS

Está dirigido a personas con discapacidad física que presenten limitaciones importantes para su autonomía personal y con especiales dificultades para la realización de las ABVD.

Para ello, las personas destinatarias deben ser:

- ♦ Personas con discapacidad física.
- ♦ Necesitar apoyo profesional para la realización de las actividades de la vida diaria.

CARACTERÍSTICAS

- ♦ Servicio personal.
- ♦ Servicio domiciliario.
- ♦ Servicio profesional.
- ♦ Servicio integral, polivalente y complementario.
- ♦ Servicio preventivo, asistencial y rehabilitador.



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

OBJETIVOS

Mejorar la calidad de vida, potenciando su autonomía personal, y la inclusión social, seguridad y relaciones sociales de las personas con discapacidad en el domicilio, evitando el desarraigo del entorno familiar y social.

Facilitar la realización de tareas y AVD que incremente la autonomía de las personas con discapacidad.

Potenciar el desarrollo de actividades en la propia vivienda y en el entorno comunitario.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Servicio de Ayuda a Domicilio de COCEMFE-BADAJOZ se presta en las siguientes localidades:

- ♦ BADAJOZ
- ♦ MÉRIDA
- ♦ CABEZA DEL BUEY
- ♦ CASTUERA
- ♦ MONTE RRUBIO DE LA SERENA
- ♦ NAVALVILLAR DE PELA
- ♦ ZAFRA



COCEMFE BADAJOZ

Federación de
Asociaciones de
Personas con
Discapacidad Física y
Orgánica de la Provincia
de Badajoz

C/Gerardo Ramírez Sánchez, s/n
06011 Badajoz

924 26 21 02

Mail: social@cocemfebadajoz.org

<http://www.cocemfebadajoz.org>

Subvencionado por la Junta de
Extremadura con cargo a la
asignación tributaria del IRPF

**“Por solidaridad otros fines de
interés social”**



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Sanidad y Servicios Sociales



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DERECHOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL
DE DIVERSIDAD FAMILIAR
Y SERVICIOS SOCIALES



**Programa de Atención
Integral de Ayuda a domicilio
para la Promoción y la
Autonomía de las Personas
con Discapacidad**

“CONTIGO 4”

Convocatoria IRPF 2021

